



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Agosto de 1994

EXPEDIENTE N° 8.187/94

RES. n° 248/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Adolfo Antonio Iriarte, mediante la cual solicita su inscripción en la carrera del Doctorado en Física y la aprobación del Plan de Trabajo provisorio sobre "Provisión integral de energía térmica en el medio productivo rural con sistemas duales solar-biomasa";

Que el aspirante ha cumplimentado los requisitos establecidos en el Reglamento para las carreras del Doctorado de esta Facultad (Res. N° 821/88 del H. Consejo Superior y la Res. N° 195/89 de la Facultad de Cs. Exactas);

Que se expidió ante consultas efectuadas, la Comisión de Doctorado en Física a fs. 32;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13 de // julio de 1994 aprobó en dictamen de la Comisión de Doctorado en Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por inscripto en la Carrera del Doctorado en Física al LIC. ADOLFO ANTONIO IRIARTE - L.E. N° 7.797.247.

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo según la descripción que corre a fs. 10,11 y 12 y cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis Roberto Saravia.

ARTICULO 3° : Aceptar el Plan de Cursos propuestos por el Director del Trabajo y la Comisión de Carrera del Doctorado que corre a fs. 31 y 32 de estos actuados según se explicita a continuación:

- 1) Simulación numérica de sistemas solares.
- 2) Tópicos avanzados de transferencia térmica.

D7 A



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOULEVARD DE LOS HERMANOS SAIZ 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

///..

ARTICULO 4° : Dejar establecido que en lo que respecta a las fuentes de financiación el presente proyecto cuenta con los fondos específicos del BID- ~~CON~~// CONICET .

ARTICULO 5° : Hágase saber con copia al interesado y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas